

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 5'75
En el Extranjero id. 2'30, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

2 EDICIONES DIARIAS

EL BALEAR

FARSA evidente

No estamos para disfrazar la verdad, y la verdad es que el sistema parlamentario yace en el más profundo descrédito...

Con unas Cortes de verdadero arraigo en nuestro país no sería humanamente posible que el Sr. Sagasta hubiera inferido a la opinión esa terrible puñalada...

Lo sucedido en la pasada crisis, no es más que lógico resultado de esa torpe política que hace ya mucho tiempo viene por desgracia desarrollando el Sr. Sagasta...

Para nadie era un secreto que los liberales sacaban en las elecciones, no solo los amigos que tenían por conveniente, sino también cuantos diputados de oposición consideraba oportunos...

Y cuando debido a la última habilidad del Sr. Sagasta se ha visto todo esto tan claro ¿qué se quiere que ocurra en el país, con que derecho se puede continuar esta farsa?

Habiendo llegado como llegó necesariamente el oportuno momento de cambiar de gobierno ¿quién podía oponerse a esa salvadora medida diciendo que la mayoría de las Cortes pertenece al Sr. Sagasta?

Si se le hubiera dado el poder a Silvela ¿quién hubiera podido fundarlo en que reunía la minoría más numerosa de las Cámaras?

¿Cómo se ha de tener en cuenta en instantes supremos y angustiosos para la patria, todo eso simbolismo de un sistema desacreditado por los mismos que en él viven y se engrandecen?

Que este convencionalismo prosperara en épocas normales, puede pasar, ya que las partidas avanzadas no se avienen a prácticas más serias; pero que en momentos difíciles y supremos para el país sirva también para llevarnos a la anulación de nuestra raza, eso no se puede consentir sin que España acabe por llevar a la barra a los autores de nuestras presentes desdichas.

Las Cortes Congreso

SESIÓN DEL DIA 12 DE MAYO DE 1898.

Abrese la sesión a las tres menos cuarto.

Preside el marqués de la Vega de Armijo, vestido de rigurosa etiqueta, pues acaba de llegar de Palacio.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de la Guerra, tan regocijados y satisfechos, como si a ellos se debiera el triunfo de nuestras armas en Puerto Rico.

El vizconde de IRUESTE hace un ruego al ministro de la Guerra sobre movimiento de tropas en las provincias de Córdoba y Jaén; el señor GONZALEZ FIORI presenta varios documentos y el señor ROLDÁN apoya una proposición de ley.

El señor GARCÍA MOLINAS pregunta si es cierto, según dice en algunos telegramas particulares, que la escuadra norteamericana ha procedido al bombardeo de Puerto Rico sin previo aviso, y protesta de esa conducta verdaderamente vandálica.

El ministro de la GUERRA: La noticia a que se ha referido S. S. es exacta. Los Estados Unidos, procediendo de una manera ignominiosa y figurándose, sin duda que pueden hacer todo lo que quieren con España, han bombardeado Puerto Rico sin cumplir aquellos deberes que a todas las naciones civilizadas imponen las leyes de la guerra.

Esa nación se ha creído—añade—que puede abusar de la nuestra, porque es un pueblo débil, y le va a resultar que es mucho más fuerte de lo que todos se figuraban. (Bien, bien.)

Uno de la mayoría. Así se habla. El señor GARCÍA MOLINA propuso que el Gobierno enviara una felicitación

a nuestros valientes soldados y marinos por el valiente triunfo que acaban de obtener sobre la escuadra yankee, y el general Correa le contestó que ya se había anticipado el Gobierno a tan patrióticos deseos.

De un asunto de mucha importancia se ocupó después el señor BORES Y ROMERO del estado actual en que se encuentra Filipinas.

La circunstancia de haber desempeñado el señor Bores durante más de dos años un elevado cargo en aquel Archipiélago, daba a sus palabras una gran autoridad, que la Cámara reconoció oyendo atentamente sus importantísimas observaciones.

El señor Bores comenzó preguntando al Gobierno cuál es la verdadera situación de Filipinas después del desastre de Cavite, pues ya va siendo hora—dijo—de que se sepa algo más que la noticia escueta de aquella gran desgracia.

Haciendo la historia de lo ocurrido desde que se hizo la paz, recordó el joven diputado que después de haberse cantado el Te-Deum, por la terminación de la guerra, hubo sangrientos combates en la isla de Panay, en la provincia de Zambales, en casi todos los pueblos de la isla de Cebú, y hasta en las mismas calles de Manila, con motivo de la grave conspiración descubierta.

—Todo esto—añadió el señor Bores—demuestra que la paz no era tan efectiva como se creía en el Archipiélago. Y por si no fuera bastante, las últimas noticias que ha traído el vapor correo «León XIII» revisten mayor gravedad y exigen una aplicación del Gobierno.

«La correspondencia» publicaba anoche un telegrama reflejando las pesimistas impresiones de los pasajeros de dicho vapor, que me voy a permitir leer a la Cámara.

A continuación dió lectura el señor Bores del despacho anterior y de algunos párrafos de una carta que él ha recibido; en la que se describe con los ne-

gros colores la situación de Filipinas: se da cuenta de los levantamientos que se han verificado en varios puntos; de los horrores cometidos por los tagalos rebeldes; de los asesinatos de soldados, frailes y familias enteras, y, por último, de que en Ilocos Sur ha estallado un gravísimo movimiento insurreccional.

La lectura de esta carta causó verdadera impresión en la Cámara.

El señor Bores terminó excitando al gobierno en un párrafo muy sentido y elocuente, a que diera explicaciones sobre el verdadero estado de Filipinas, hizo constar que hablaba de propia cuenta, respondiendo sólo a sentimientos de humanidad, y preguntó por último, si la insurrección de ahora es continuación de la anterior, en cuyo caso se demostraría que no hubo tal pacificación, ó era una nueva, con lo cual quedaría también evidenciado que fué un completo fracaso la paz concertada con los principales cabecillas.

El ministro de la GUERRA le contestó que el Gobierno, después de lo ocurrido en Cavite, no ha obtenido más noticias que las que son del dominio público, y respecto a la situación de Filipinas, manifestó que las noticias que le comunicaba el capitán general no coincidían con las del señor Bores.

—La insurrección anterior—dijo—quedó terminada por completo, siendo la eventual consecuencia inevitable de los trabajos realizados en ese sentido por agentes norteamericanos. La insurrección de Cebú es más religiosa que política.

El capitán general no da importancia alguna a esos últimos sucesos.

El señor BORES Y ROMERO replicó que la carta que había leído estaba fechada el día 10 de Abril, en ndo nien la Península existía el menor temor de que hubiera guerra con los Estados Unidos.

—Si es no religioso—añadió—el movimiento insurreccional de Cebú, importa poco, siempre se atribuye ese carácter

ter a las sublevaciones de Filipinas. Lo importante es que aquella población tuvo que ser arrasada por los barcos de guerra españoles para dominar la rebelión, lo cual prueba la gravedad de aquel suceso.

Lo importante es la terrible situación de los españoles en Filipinas, que se encuentran entre los fuegos de la escuadra yankee y las hordas salvajes de asesinos tagalos que corren al Archipiélago.

(Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

El señor Bores ha sido muy felicitado por su iniciativa en esclarecer tan grave asunto.

El señor NAVARRO-REVERTER apoyó la proposición de ley fijando en cuatro pesetas los derechos de exportación por kilogramo de capullos de seda, cuya proposición fué aceptada por el Gobierno.

El señor JUNOY pidió que se prohiba en absoluto la exportación del capullo de seda, pues de lo contrario se verán obligadas a suspender sus trabajos importantes fábricas de Cataluña.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no considera procedente esa medida la cual discutirá en momento oportuno.

Los señores ORIA DE RUEDA, FERNÁNDEZ BLANCO, GRANDE DE VARGAS y marqués de CAÑADA HONDA rogaron al señor ministro de Hacienda que no se prohiba la exportación de las lanas, porque se mataría la industria pecuaria.

En nombre de la Cámara de Comercio de Valladolid, presentó el señor MURO una exposición pidiendo que se establezca la ley de moratorias, en vista de las difíciles circunstancias actuales.

Preguntó nuevamente el señor marqués de LEMA en que estado se encuentra el expediente relativo al tendido de un cable directo con la isla de Cuba, y el señor ministro de ULTRAMAR le contestó ofreciendo, con las correspondien-

Manifestó Saint-Clair tan contento de haber recobrado sus bienes y poder ya ser generoso con este motivo que Ambrosina participó de su satisfacción y se lisonjeaba con la idea de que así podría hacer mejor en adelante repetidas obras de beneficencia; pero nada le complacía tanto como el pensar que el mismo decreto que aumentaba sus intereses y facultades, prolongaba su destierro obligándole a quedar en su isla a salvo de todo peligro y de la tempestad de las pasiones y de los celos de los áulicos. Así se lo manifestó a Saint-Clair y este le respondió con su acostumbrada afabilidad: «Amada mía, creo que diferenciándote de todas las mujeres, eres la primera que se ha regocijado de estar confinada en un destierro tan salvaje: ya no dudo que naciste para brillar en el mundo y recibir en él varios homenajes. Aun debe parecer mas extraño la constancia de este precioso sentimiento, después de tantos años de retiro y privaciones.

¿Y es posible que se admire de esto un héroe como tú, ¿Acaso estás fastidiado de tu retiro; y aún de tu misma esposa?

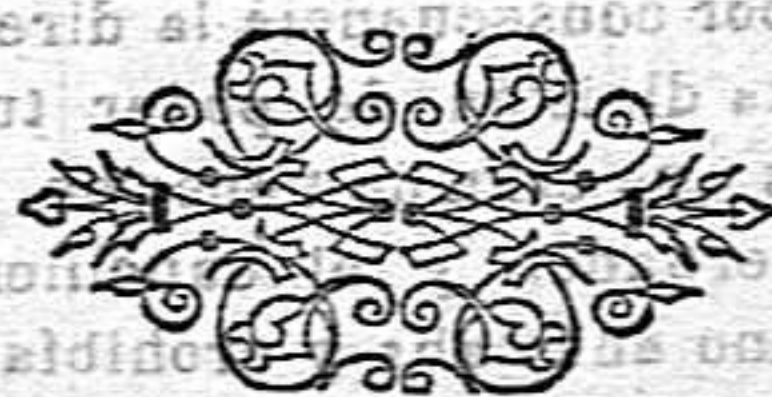
—¡Oh qué blasfemia Ambrosina! ¿cómo es creíble que salga de tu boca semejante pregunta? ¡Ah! bien lo sabes, no ignoras que han transcurrido catorce años desde que me hiciste el más feliz de los hombres por el don de tu mano, que la recibí como una dávida del cielo. Así es que cada día me pareces más amable, mas digna de ser adorada, y el sitio donde te veo frecuentemente, aquel donde se ofrece a mi vista tu amable presencia, es para mi un lugar donde encuentro todas las satisfacciones y delicias que pudiera desear. Cuan o más conozco y admiro tus perfecciones, tanto más experimento cierto remordimiento por haberte separado de la sociedad donde hubieras sido aun mismo tiempo ejemplo de virtud, y objeto de universal admiración. ¿Es posible que no hayas oído de menos estas satisfacciones una vez siquiera?

—No, querido Monfeith: al contrario no he cesado de

adivin tal momento que el lindo Ambrosio se casaría algún día con su otro amigo Saint-Clair: ¿me he engañado? Muy al contrario: de haber dado en esta ocasión pruebas nada equivocadas de mi perspicacia.

—¡Ojalá seas tan adivino con respecto a la reina y el caballero Lora! dijo Ambrosina: ¡Quiera el cielo que el noble Stuard reciba del amor la recompensa de su generosidad, y que halle la reina en su corazón mas dicha que sobre el trono! Vamos a cenar, dijo levantándose y dando la mano a sir Alejandro. Aunque Jacobo nos hizo una injusticia, añadió, su muerte ha hecho entre nosotros una impresión tan profunda de tristeza, que apenas puede desvanecerla el placer y la satisfacción de veros en nuestra compañía.

Permaneció pocos días en la fortaleza sir Alejandro pues la curiosidad de saber cómo se arreglarían los asuntos de la corte, por el nuevo gobierno, le hicieron acelerar la vuelta y marchar antes de tiempo prometiéndoles que volvería muy pronto ó que a lo menos les comunicaría puntualmente cuanto ocurriera de importancia y fuese digno de saberse.





tes salidades, llevar el asunto á la Cortes.

De este somero extracto hay que separar, por importancia, la excitación que, como habíamos anunciado, dirigió el señor Romero Robledo al Gobierno acerca de la suscripción nacional.

El ilustre exministro conservador, con la sinceridad con que procede siempre, abordó esta cuestión resueltamente, diciendo, sin ambages ni rodeos, lo que está en la conciencia de todas las personas que tienen sentido común.

Sus palabras causaron verdadero efecto, pudiendo advertirse absoluta conformidad con sus opiniones entre la mayoría de los que le escuchaban.

—Yo no sé—dijo—por qué el Gobierno ha tenido la infeliz idea de abrir, por un decreto, una suscripción nacional que á estas horas se va convirtiendo en una verdadera vergüenza nacional.

No conozco ningún país que haya atendido á las necesidades de la guerra con suscripciones nacionales. Abrir una suscripción nacional en España para fomentar nuestra Marina, en los momentos en que se empieza una guerra naval, me parece un delirio, á menos que el Gobierno crea que vamos á vivir en guerra perpetuamente, que se interrumpirá la guerra para que construyamos buques y que después vamos á continuarla.

¿Cuánto tiempo se necesitará para saber lo que la suscripción nacional da de sí? Después, ¿cuánto tiempo se necesitará para construir un buque, por pequeño que sea? Después, mientras hay guerra, ¿dónde vamos á construir ese buque? Me parece que la cosa es completamente imposible: ¿qué objeto tiene este? Pero si no tiene objeto la suscripción produce un resultado que verdaderamente entristece á todos los buenos españoles. Parece que la guerra es un motivo de perpetua fiesta para el pueblo español!

Hay una guerra; sufrimos un desastre tan grande, y todavía sin analizarse, como el de Manila; estamos amenazados de otros desastres; el Gobierno pide una dictadura económica; las oposiciones, patrióticamente, se la conceden. (El señor Sol y Ortega: No todas.) con algunas limitaciones en el contenido de las autorizaciones. (El señor Sol y Ortega: No; yo en la totalidad.) y en cambio, ¿qué sucede en España? Todos los días hay corridas de toros á fin de reunir dinero para hacer barcos. ¿Es así la manera de demostrar, en las vísperas quizás de perder el imperio colonial, de perder la vida de miles de españoles, de arruinarnos para el porvenir, por los gastos necesarios, es esa la manera de mostrar la tristeza viril de un pueblo agobiado, en medio de esas fiestas patrióticas? No se ha dado en Madrid job, vergüenza! una corrida de toros tan concurrida como la

de ayer tarde. Yo digo, monárquico: cuando se celebren matrimonios regios; cuando hubiera que felicitar por la sucesión á la Corona; cuando obtuviésemos grandes victorias, si Dios quisiera reservarnos una noticia feliz de un gran éxito para nuestras armas, ¿que haríamos? Lo que ayer íbamos á la Plaza de Toros, golpear la Plaza, vender los billetes más caros é ir todo el mundo á felicitar nos. ¿Es esto digno y propio del pueblo del Dos de Mayo? Entre principios y fines del siglo ¿qué abismo de decadencia... iba á decir de degradación!

Es necesario acabar con esta vergüenza. El pueblo español, por medio de sus representantes, legitimamente, sin violencia de ninguna clase, está resuelto á dar la última gota de su sangre y la última peseta de su peculio para atender á las necesidades de la defensa del suelo; pero los sacrificios se hacen con la dignidad que el sacrificio reclama; no se hacen yendo á las fiestas y sosteniendo ésta que podríamos llamar una «juerga» patriótica. (Risas).

Es preciso, yo se lo ruego al gobierno, que se termine con esa vergüenza. Yo quisiera que esos donativos particulares se los devolviera á los donantes, que medios tienen, al igual de todos los contribuyentes de contribuir proporcionalmente, si es que los impuestos están, como debemos suponer, proporcionalmente distribuidos entre los españoles; y aquellos donativos, que son resultados de estas fiestas patrióticas que sonrojamos, que se dediquen á objetos de caridad, como á los soldados heridos, á las familias que hayen quedado desamparadas por los efectos desastrosos de la guerra, á construir algún hospital ó dar donativos á los hospitales que existen, á acudir á favorecer á alguna institución militar, como el Colegio de huérfanos de militares de Guadalupe; pero hacer una guerra con el producto de fiestas nacionales, no se ocurre más que á España en los últimos años del siglo XIX.

Cuando se habla de las fiestas, no quiero ya hablar de otro género de donativos. Un español que da una peseta al mes mientras dure la guerra. Un pueblo que celebra una corrida de toros que produce 900 pesetas, que entregará después que se deduce el valor del ganado. ¿Es esto serio? ¿Es digno? ¿Está en relación con la gravedad de las circunstancias, con el patriotismo que á todos nos exige y á todos nos impone?

Yo bien quisiera que en esta cuestión no interviniera para nada el amor propio. Antes de haber la guerra, cuando el Gobierno no creía en la guerra, se empezó por una función en el teatro Real para recoger fondos para una guerra que no se sabía si iba á haber.

Estos son memorantes actos (y aunque me valgo de la frase, no me refiero

con ella al Gobierno) de verdadera populacheria. Así se embotagan los pueblos, se les engaña; luego vienen las noticias funestas y luego pueden venir más funestas consecuencias.

Yo lo ruego al Gobierno (en esto no podrá ver ningún interés político) que dé un decreto, que le honrará, poniéndole término á esa suscripción nacional, y diciéndoles á los suscritores que recojan lo que hayan dado y prohibiendo que haya corridas de toros, ni funciones de teatro, ni ningún espectáculo público destinado á recaudar fondos para la guerra. El que va á esos espectáculos y paga excesivos precios por los billetes de vanidad, no ve á una lucha, de sacrificio ni de patriotismo. Es necesario enaltecer el patriotismo, no enaltecer las pasiones viles del amor propio y de la vanidad.

A mí me parece la cosa tan evidente, que no quiero refozario con aquello que la indignación me dicta, y me atrevo á rogar humildemente, á suplicar en los términos de mayor respecto, por el honor de mi Patria y por la dignidad del pueblo español, que se ponga término á ese espectáculo vergonzoso.

El señor ministro de HACIENDA contestó que este Gobierno no ha alimentado esperanzas ni ilusiones, y que ha ido á la guerra cuando era irremediable.

Consignó que no han pensado los ministros en costear los gastos de la guerra con la suscripción nacional, y que ésta se hizo para favorecer el deseo de los que querían construir buques de guerra.

Añadió que publicar un decreto en la Gaceta terminando la suscripción, como quiere el señor Romero, sería una orden tiránica, pues el Gobierno no puede impedir que cualquier español contribuya á comprar un barco.

Consignó que el Gobierno no ha hecho más que encauzar el sentimiento de todos y hacer porque los sacrificios de los españoles no resulten estériles.

El señor ROMERO ROBLEDÓ rectificó diciendo que cuando más falta hacía pensar en los males de la Patria, para remediarlos, el Gobierno solamente se ocupa de qué ministro saldrá y cuál se quedará.

Dijo que llevamos veintitres días de guerra y los mismos de crisis, y que anticipa su juicio de que condenará toda crisis personal; pues, del partido liberal, los nueve ministros parecen los mejores individuos de aquél.

Observó que las suscripciones nacionales tienen un fin de caridad, y que se sonroja al pensar que la presente sirve para construir un barco.

Expuso que la suscripción sirve para fomentar antagonismos, pues hace poco tiempo que en un periódico apareció un artículo ensalzando á los pobres y con-

denando á los ricos que daban poco dinero para la Patria.

La suscripción—añadió—probará que darán más los que tengan más dinero. Los espectáculos no deben autorizarse, porque nada tiene que ver el patriotismo con ir á silbar á la Plaza de Toros.

El señor ministro de HACIENDA expuso que el presidente del Consejo dijo ya al señor Romero Robledo que el Gobierno no está en crisis.

Añadió que los ministros, cualquiera que sea su situación, no abandonan los asuntos de la guerra.

Manifestó que no puede el Gobierno declarar con un fin caritativo la suscripción nacional, porque los donantes han entregado el dinero para comprar un barco ó para los heridos de la guerra.

Nuevamente preguntó el señor ROMERO ROBLEDÓ cuándo se va á declarar terminada la suscripción, y manifestó que no concibe cómo vive el Gobierno hace tres meses.

—Ese Gobierno—dijo—ha debido bido desaparecer hace tres meses, para bien de la Patria. Ahora se sabe que se van á salir Falano y Perengano, y que van á entrar un pariente del presidente del Consejo y otros favorecidos de la mayoría. Los menos malos, aunque son pesimos, son los actuales ministros dentro del partido liberal! Sin embargo, esos ministros son causa de los males que nos afligen. Pero quitar á Puigcerver para poner á Salvador, quitar á Bermejo para poner á Auñón, contra esa crisis yo me sublevo. Con eso solamente se consigue aumentar el número de los liberales que cobran cesantías. (Risas.)

Pregunta después el señor García Alix al ministro de la Guerra si es verdad que están excluidos del sorteo para Filipinas los jefes y oficiales que prestan servicio en el ministerio de la Guerra, lo cual se vería en la guarnición con bastante discurso.

—No han sido designados por sorteo—dice el general Correa—porque necesitaban ganar tiempo y eché mano de los jefes oficiales con mando en los mismos batallones expedicionarios. Este incidente produjo mucho efecto y se comentó mucho.

Se entró en fin en el orden del día continuando la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

Después de combatir varios capítulos el señor Gasset (don Fernando), y el relativo á las misiones el señor Labra, quedó aprobado el referido presupuesto.

Contra la totalidad del presupuesto del ministro de Gracia y Justicia consumieron el primero y segundo turno los señores Villalva Hervás y Cañellas,

siendo contestados por los señores ministro de Gracia y Justicia y Groizard, don Carlos.

La sesión terminó á las ocho y media.

### Edición de la tarde

Palma 20 de Mayo de 1898

## EL SR. ROMERO ROBLEDÓ y el aumento de las contribuciones directas

En la sesión del Congreso celebrada el 11 del actual, nuestro ilustre Jefe Sr. Romero Robledo, consiguió un verdadero triunfo introduciendo varias importantes modificaciones en el proyecto de recursos extraordinarios.

Enterado el señor Sagasta de la actitud de algunas de las oposiciones y á fin de conseguir que los recursos extraordinarios pedidos por el ministro de Hacienda obtuvieran la más rápida aprobación, creyó que antes de proponer la sesión permanente convenía intentar un acuerdo con las minorías, pues el señor Romero Robledo pedía la creación de un impuesto sobre los intereses de todas las clases de valores de la Deuda pública del Estado y la supresión del recargo del 20 p. sobre las contribuciones directas, proyectado por el Sr. Puigcerver.

Solicitado por el gobierno el señor Romero Robledo, para tratar del asunto, celebró una extensa conferencia en el despacho de los ministros con los Sres. Sagasta y Puigcerver.

No fué difícil la inteligencia entre ambos en cuanto á suprimir de la autorización pedida por el ministro, el recargo de un 20 por ciento sobre las contribuciones directas.

Como ese proyecto no puede comenzar á regir hasta primero de Julio, el señor Puigcerver accedió á llevarlo al articulado de la ley de Presupuestos, conformándose con esta transacción el señor Romero Robledo.

Quedaba lo del impuesto sobre la Renta y en esto hizo mucho hincapié el ex-ministro conservador.

Los señores Sagasta y Puigcerver le manifestaron las dificultades de ese impuesto, cuando el gobierno necesita recurrir al crédito realizando varias operaciones.

El señor Romero Robledo transigió, aplazando para otra ocasión el sostener su proyecto y para que no se dijera que hacía política obstruccionista en estos solemnes momentos de prueba para la Patria.

Antes de esta forma de arreglo tenía el señor Romero Robledo preparada la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para arbitrar los recursos necesarios y por la cantidad de 1.000 millones de pesetas; para atender las obligaciones de carácter extraordinario que origina la guerra.»

Con tal objeto se le faculta:

1.º Para establecer un impuesto igual al que gravá por contribución directa la propiedad inmueble, sobre los intereses de todas las clases de valores de la Deuda pública del Estado, inclusa la del Tesoro de la isla de Cuba.

2.º Para suspender durante el próximo ejercicio económico las amortizaciones de valores de la Deuda.

3.º Para satisfacer en moneda española de plata los intereses de la Deuda perpetua exterior y billetes hipotecarios de la isla de Cuba, sean cualesquiera sus poseedores.

4.º Para emitir hasta la dicha cantidad cualquier clase de deuda del Estado ó del Tesoro, dando en garantía, caso necesario, las rentas ó contribuciones de la Nación, obteniendo anticipos reintegrables



### CAPITULO XX I

**D**URANTE el resto del año no ocurrió en la corte Escocia ningún suceso que llamase la atención pública. Murió el conde de Douglas, y sir Alejandro Livingstone fué nombrado sucesor suyo en el gobierno del reino. William Cricton obtuvo el empleo de canciller, y por consecuencia la dirección de los negocios civiles. Esta división de poder tuvo los desagradables resultados que eran de temer en tales circunstancias, pues el gobernador y el canciller estaban en continua pugna. El uno anhelaba y prohibía al momento lo que el otro había mandado, de modo que durante algún tiempo ni hubo policía, ni el crimen conoció freno alguno; cometiéndose por consecuencia los atentados mas atroces con impunidad y escándalo de la justicia y presentan-

en fin el reino una escena horrorosa de confusión y desorden.

En vista de todo, est tenían por muy dichosos en su isla Monteith y sus amigos, y por tanto no experimentaban el menor deseo de salir de ella, ni menos de tomar partido en ninguna de las facciones que se disputaban el mando y el poder. Siguiéron en fin el sabio consejo de sir Alejandro, y se decidieron á vivir como ignorados, guardando una vida oscura. á lo menos hasta que terminase aquella lucha de la ambición y del amor propio de los cortesanos. Según esta resolución, se dedicaron únicamente á la educación de sus hijos, lejos del tumulto y de las intrigas de la corte, y este entretenimiento fué objeto principal de su reunión. Hacía Bandoif varios progresos no sólo en las ciencias, sino también en todas las artes comodidad y en los ejercicios que convenían á su ilustre nacimiento. Zina, que tenía cuatro años menos, estaba confiada á la inmediata dirección y al cuidado de su madre, á quien se parecía enteramente, tanto por la fisonomía y la persona, como por el genio; cuyas circunstancias la hacían ser amada tiernamente de su padre. Empezaba también sus estudios James Monteith, pareciéndose á Bandoif y á su padre: entonces hacía mas de un año que Ambrosina criaba otro hijo llama o Saint Clair, muy querido de todos. Pasaran aun de este modo seis años tranquilos y deliciosos durante cuyo tiempo supieron que la Reina había dado su mano á sir James Stuard, caballero de Lorn, y que el ejercicio del poder que había adquirido por este enlace, se había señalado consiguiendo de sir Alejandro Livingstone la revocación del decreto por el cual fueran confiscadas las propiedades de Monteith á favor de los Roskelines; pero quedaron subsistentes la espatriación y el destierro en la isla de Barra, á pesar de las reiteradas instancias y súplicas del mismo Stuard, pues temía Livingstone que en un tiempo de sedición y de tumulto, un hombre tal como Monteith diese una preponderancia terrible al partido que llegase á abrazar.



de una ó más anualidades del canon que satisfacen las compañías Arrendatarias de Tabacos, Fósforos, Explosivos, salinas de Torreveja y minas de Arrayanes.

El Gobierno podrá negociar los valores así obtenidos ó pignorados, según lo estime conveniente y el apremio de las necesidades lo exija.»

Digna es por todos conceptos de singular encomio la actitud del batallador ex ministro del partido liberal conservador, á la cual debe la industria y la propiedad, el que haya renunciado el Gobierno al exorbitante recargo de un 20 por 100 con que el señor ministro de Hacienda en su plan de autorizaciones económicas, calificado por un ilustrado periódico madrileño de abominable dictadura económica, trataba de aumentar las ya crecidísimas cuotas que satisfacen estas contribuciones.

La victoria alcanzada por el elocuente ex-ministro, cuyos provechos tocará el país, débese á su enérgica resolución claramente demostrada en el Congreso, de que en manera alguna estaba dispuesto á prestar su apoyo al aumento que trataba de imponerse, dada la ruinosísima situación en que se encuentran tanto la industria como el comercio y la propiedad en nuestra patria; y que á ello se opondría con todas sus fuerzas, caso de que el Gobierno intentara hacer prevalecer su descabellado propósito.

Por este señalado triunfo ha sido el Sr. Romero Robledo calurosamente felicitado por las clases propietaria é industrial de la mayoría de nuestras provincias, á las cuales unimos nuestros más sinceros plácemes y con ellas enviamos de todo corazón un entusiasta saludo al esclarecido patricio que en los presentes momentos ha conseguido, con su viril entereza, salvar de una ruina cierta, á las principales fuentes de riqueza de nuestro País: la Propiedad, la Industria y el Comercio.

Carta abierta

Sr. D. Lorenzo Barceló.

Mi querido amigo: «La Última Hora» supone que ando yo por ahí, suplicando á los periódicos que den la noticia de la resolución por mí tomada con respecto á aquel periódico; ruegote que por tu parte desmientas tal suposición hija de la mala fé y de la malicia.

Tuyo affmo. s. s.

q. t. m. b. ANDRÉS BARCELÓ

Hoy 19 Mayo.

Por nuestra parte debemos hacer constar que ni directa ni indirectamente, nos suplicó nuestro antiguo compañero publicáramos la noticia de que hubiera dejado de pertenecer á la Redacción de «La Última Hora»; aclaración que hacemos gustosos ya que con ello rendimos culto á la verdad.

Ciclismo

Sin perjuicio de contestar cuál se merece y en plazo breve, á la granizada de cargos que se sirve propinarme D. José Vives Verger (Pedal y Manubrio) en su semanario ó lo que sea, titulado «Palma ciclista», daré cuenta en pocas palabras de mi entrevista con D. Juan Comas de la Puebla en el día de ayer.

Interrogado por mí referente á la discrepancia que sentía entre el reto que me encargó lanzarse á todos los ciclistas de Mallorca, y el resultado de sus entrevistas con los palmesanos que fueron á La Puebla para aceptárselo, dijo lo siguiente:

Que al hacerme su encargo, omitió involuntariamente el consignar su deseo y condición precisa de que el Match tenía que efectuarse en la carretera de Inca-Alcúdia y retorno ó, donde por causas tan ajenas á su voluntad dejó de correrse el concertado con Armengol de Inca; más en vista de la oposición siste-

mática de todos los matchistas, y del temor de ser descartado dos ó poco menos y para demostrar claramente que nunca ha querido diehociel tallavar á sus compañeros á ningún galladero, acepta el correr en otra carretera con D. José Vives (Pedal y Manubrio) el cual se cree ser el más ofendido, y bajo las condiciones siguientes:

1.ª La carrera deberá ser Llumayor, Santañy, Llumayor.

2.ª No se admitirán ciclistas acompañantes ni delanteros al objeto de evitar el que existan enraamientos disimulados ó sorpresivos en la carrera.

3.ª Será indispensable que el Match se efectúe en la semana entrante, debiendo participar la aceptación en los días que median desde la publicación de este escrito hasta el martes próximo á las 4 de la tarde.

4.ª Se convendrá reservadamente, el día que se señale para el Match á fin de evitar aglomeración de curiosos.

5.ª Se correrá por el honor ó pagando una comida de 12 cubiertos el que lleve último. Eso á voluntad.

BATACAZO

Mayo 20 1898.

Las carreras de velocipedos que deben celebrarse el próximo domingo en Inca, ha despertado general entusiasmo entre los muchos aficionados el simpático «Sport», siendo pues seguro que la inauguración del «Velódromo Inquense» en esta isla el más importante de los acontecimientos ciclistas que hasta hoy hemos presenciado.

El Jurado designado para intervenir en las carreras es el siguiente: Presidente: D. Jaime Vida.—Secretario don José Vives Verger (Pedal y Manubrio).—Vocales: D. Ignacio Seguí, D. José Garau, D. Nicolás Vives.—Juez de salida: D. José Barnils.—De llegada: don Bartolomé Maura.—De tiempo: D. Emilio Pujó.—Comisarios de curva: D. Pedro Marroig, D. Gabriel Nadal, D. Felipe Martorell, D. Juan Pensabens.—Juez volante: D. Juan Perelló.

En las próximas carreras es casi seguro tomarán parte los conocidos corredores Lombart y Fabian.

Un submarino terrible

Parece una novela el siguiente suelto: El gobierno de España—dice el Daily Mail de Londres—ha contratado los servicios de un submarino, extraordinario instrumento de guerra que está ahora en camino para tomar parte en una importantísima acción con motivo de las hostilidades presentes.

Mister Ackerman de James Stress y el director del sindicato de viajeros de Sons Maan, han llegado á Londres, y en una entrevista, celebrada con un representante del Daily Mail hizo una entera descripción del aparato submarino y de las cualidades especiales que posee como agente ofensivo.

En La Marine Française de Julio de 1897, en La Revue Encyclopédique del mes siguiente y en otros periódicos franceses, dió á conocer Mr. Ackerman las descripciones técnicas y detalladas de este muy servicial y poderoso aparato, lo mismo para paz que para guerra.

El aparato submarino fué inventado por el conde Piasí del Pozzo y construido en Vitri sur Seine en los talleres de don M. A. Deslille.

Su objeto principal fué con el fin de ser empleado en trabajos de salvamento y en naufragios; y ya se pensaba llevarle al punto donde se encuentra el buque naufrago «H. M. S. Victoria», de la marina inglesa.

La ruptura de hostilidades entre España y Norte América ha cambiado aquel proyecto y cuatro días ha la máquina cedida al gobierno español fué llevada por un buque, cruzando el Atlántico hacia la costa de los Estados Unidos, aunque no se conoce su rumbo.

El aparato submarino es una esfera grande de acero, revestida de fajas de dicho metal atornilladas, es capaz de resistir toda presión del mar á cualquier profundidad.

Su diámetro exterior es de 9 pies y 9 pulgadas inglesas y su casco es de 4 pulgadas de espesor. Su peso 10 toneladas y contiene suficiente aire comprimido para el consumo de su tripulación de tres hombres durante 48 horas.

Un gran peso bajo la esfera guarda el equilibrio; luces eléctricas poderosas ayudan al que lo dirige á guiar su raro buque entre las algas de las profundidades del Océano.

En caso de que los acumuladores saliesen de su lugar, el mecanismo puede ser movido á mano, y tomando ó arrojando lastro de agua que contiene el submarino, es ayudado por medio de otras dos hélices para sumergirse á mayor profundidad ó elevarse á la superficie, según el deseo del capitán.

El submarino puede comunicarse por medio de alambres con la tripulación de un acorazado, y de este modo aunque encontrándose dicho acorazado en aguas surcadas por torpedos, puede ser guiado el acorazado por el submarino sin peligro á estos obstáculos.

Del frente del submarino sale un aparato tijera, por medio del cual corta los cables explosivos de las minas submarinas, haciendo con esto un gran perjuicio á la escuadra enemiga é inutilizando las defensas en puertos ó bahías.

Puede también con facilidad colocarse una mina debajo de un buque, y después de retirarse á una distancia donde puede estar resguardado, hacerla explotar por medio de una carga eléctrica sin correr el menor riesgo el submarino.

Este es el misterioso buque que actualmente está en camino á bordo de un buque cuyo nombre no podemos publicar, pero esperamos poder tener una demostración práctica del aparato á su llegada á Nueva York del aparato de breve tiempo.

De la Provincia

Sineu.—El mercado celebrado en esta villa el día 18, se vió algo desanimado por haber llovido hasta las siete de la mañana.

Los precios que rigieron son los siguientes:

- Trigo, á 23'50 pesetas.
Canceal, á 24'00 id.
Cebada del país, á 10'00 id.
Avena, á 8'50 id.
Habas ordinarias, á 17'00 id.
Id. para ganados, á 16'50 id.

Vida religiosa

Jubileo de Cuarenta Horas

Hoy terminan cuarenta horas en Santa Clara, á la Ascensión del Señor. Mañana principiarán en Santa Catalina de Sena, dedicadas á San Vicente Ferrer.

Otras Funciones

Mañana en Santa Cruz al anochecer, tendrá lugar el ejercicio de San Luis. En San Jaime y San Nicolás al anochecer, felicitación sabatina á la Inmaculada Concepción de María. En San Miguel, por la mañana y noche, oración á la Virgen de la Salud.

PALMA

La suscripción voluntaria para el sostenimiento de las «Cocinas económicas», arroja hasta la fecha el total de 2.382'75 pesetas.

—Por la guardia municipal, ayer fué puesto á disposición del Juzgado, un sujeto presunto autor de haber sustraído varios sacos de coles de un huerto del Molinar de Levante.

—Ayer fueron encerrados en Capuchinos dos sujetos, los cuales creése son los autores de la sustracción de algunos panes en un horno de esta ciudad.

—Concurridísima vióse anoche la novena que en la iglesia del Socorro, se celebra á Santa Rita de Casia; abogada contra la viruela.

El orador sagrado, R. P. Honorato del Val, pronunció un elocuentísimo discurso que fué del agrado del público.

Esta noche se terminará el novenario, celebrándose mañana las completas en preparación de la festividad de disha Santa.

—El granizo caído ayer en casi toda la isla, ha causado daños de bastante consideración en los árboles frutales.

—En la Catedral, se celebró ayer con toda solemnidad la fiesta de la Ascensión del Señor.

La hora canónica, se celebró á las doce asistiendo numerosa concurrencia.

—A las diez de esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto procedente de los de Valencia é Ibiza, el vapor «Unión», sien-

do portador de la correspondencia, variada carga y 11 pasajeros de ambos puntos.

En él ha venido el Excmo. Sr. Conde de Ayamans.

—Movimiento en nuestro puerto durante las últimas 24 horas.

ENTRADOS

Laud «San José», patrón Cañellas con lastre y 5 tripulantes, de Sóller con un día de navegación.

Laud «Virgen Dolorosa», patron Vicens, con lastre y 6 tripulantes, de Sóller con un día de navegación.

Pailebot «Balear», capitán Arguinbau, con efectos y 7 tripulantes de Ciudadela con un día de navegación.

Laud «Joven María», patrón Buadas, con tomates y 5 tripulantes, de Motril, con 5 días de navegación.

DESPACHADOS

Laud «Angela», patrón Riusech, con efectos y 5 tripulantes para Ibiza.

Laud «Joven María», patrón Buadas, con tomates y 5 tripulantes, para Barcelona.

—Por el Gobierno Militar de esta plaza se llama al soldado Miguel Casellas Miguel, que se halla disfrutando licencia trimestral, para enterarle de un asunto que le interesa.

—Ayer se repartieron en las «Cocinas económicas», 500 bonos por el Ayuntamiento y 272 por dicho establecimiento.

—Por la Audiencia Territorial de esta provincia, se ha dictado sentencia en la querrela de injurias interpuesta por don Tomás Oliver Rosselló, contra D. Sebastián Obrador y Bennisar, en la que se absuelve libremente al procesado Señor Obrador, declarándose de cargo del querrelante todas las costas del sumario.

—Esta tarde á las cinco ha salido de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor Lulio, llevándose la correspondencia, variada carga y numeroso pasaje.

INVITACION

D. Luis Barbarini y Chantre presidente de las «Escuelas nocturnas Gratuitas de San José» en atento B. L. M. nos ha invitado á la distribución de premios que se celebrará el próximo domingo á las cinco de la tarde.

Agradecemos la invitación y prometemos aprovecharla.

EN EL INSTITUTO

Mañana continuarán los exámenes de Historia de España.

REUNION

La celebrará esta noche á las ocho de la misma la Junta directiva del Centro Weylerista.

Servicio telegráfico

Bonbardeo de la Habana

Madrid 19, 3'40 t.

Tres acorazados yankees, presentáronse á la vista de la Habana, cañoneando al castillo del Morro. Ninguno de los proyectiles disparados por los buques yankees, llegó á hacer blanco.

El Morro contestó disparando doce cañonazos los que no alcanzaron á los buques enemigos por hallarse estos fuera de tiro.

Telegrama Oficial

Madrid 19, 6 t.

Del ministerio de la Guerra, acaba de recibirse un telegrama oficial, manifestando que dos cruceros auxiliares yankees, presentáronse frente á Santiago de Cuba cañoneando la costa.

Las baterías de tierra contestaron á la agresión, causando grandes averías á uno de los buques americanos, siendo preciso que el otro se lo llevara á remolque.

Donativo

Madrid 19, 6 t.

La colonia española en Buenos Aires ha telegrafiado al Sr. Sagasta, manifestándole que remite al gobierno español un millón de pesetas con destino al fomento de la marina.

Añade además dicho telegrama, que dentro de poco remitirán nuevas cantidades destinadas al mismo objeto.

Desaire

Madrid 19, 9 n.

Habana.—Acaba de fondear el crucero alemán «Gleister», el cual

al pasar frente á la escuadra bloqueadora, la tripulación prorrumpió en vivas á España y á Alemania.

El crucero norteamericano «Devost» largó empavesada pidiendo saludó al crucero alemán. Este siguió su camino negándose á contestarle.

Al fondear en el puerto de la Habana saludó á la plaza con 21 cañonazos

El comandante pasó á visitar á las autoridades españolas devolviéndole éstas la visita por la tarde.

La tripulación franca de servicio saltó á tierra, siendo muy bien recibida por el público colmándole de toda clase de atenciones.

El libro rojo

Madrid 19, 10 n.

Se ha repartido el libro rojo, el cual se ocupa extensamente del conflicto hispano-americano.

En él se da cuenta detallada de la nota oficiosa de M. Olney representante de los Estados Unidos en Madrid en el año de 1895 hasta nuestros días, haciendo resaltar las intenciones del gobierno español, demostrando siempre que este ha querido transigir en las cuestiones incidentales encaminadas á la paz, á defender la soberanía y la integridad de la nación.

Informe

Madrid 19, 10'30 n.

Ha llegado á Washington el oficial yankee Mr. Butslais, el cual ha informado á las cámaras del estado defensivo en que se encuentra la isla de Cuba.

Ha dicho; que estaban dispuestos á pelear mas de 200.000 hombres y 90.000 voluntarios.

Las declaraciones han causado profunda sensación decayendo la fuerza moral de la población.

Fallecimiento—Noticias

Madrid 19, 11 n.

Telegramas recibidos de Londres comunican la triste noticia de haber fallecido el gran estadista Mr. Gladstone.

Los periódicos dedican sentidas necrologías resaltando las virtudes del finado.

Telegrafían de la Habana, manifestando que han desaparecido de Cien fuegos los buques yankees que bloqueaban la bahía.

La escuadra española

(Telegrama oficial)

Madrid 20 12'40 m.

Ha fondeado felizmente en Santiago de Cuba, la escuadra española que manda el almirante Cervera.

Reina gran regocijo entre el pueblo creyéndose que alcanzará un gran éxito al encontrarse con la escuadra de Mr. Sampson.

Lotería Nacional

Madrid d 20, 12'40 m.

En la extracción de la lotería celebrada hoy han salido premiados los siguientes números.—19.522.—12.396.—15.624.—4.051.—13.886.—12.847.—9.596.—1.556.—3.535.—24.387.—20.535.—8.153.—y 1.335.

MENCHETA

NOVEDADES PARA SEÑORA

RICA COLECCION en sederías, lanería y algodones

Vichys, Muselinas, y Esampados, Géneros Blancos, de hilo y algodón. Mantelería, Toallas

y Pañuelos de todas clases

Precios sin competencia

Miguel Matas

COLON 17, 19 y 21

PALMA—Imp. de Rubi y Monserrat.—Marina, 2



# ANUNCIOS DE EL BALEAR

## ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA

En 1.ª plana à 2 columnas 6 pesetas

» 4.ª plana à 3 columnas 12 pesetas

Abonos para comercio desde 5 à 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edición de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la edición de Palma hasta las cinco de la tarde.

En 2.ª plana à 2 columnas 5 pesetas

» 3.ª plana à 5 columnas 6 pesetas

# 20

1888 Inauguración en Berce ona de la primera exposición Universal de España.

Viernes

140 San Bernardino de Sena 225

# 21

1859 Visje del Rey Humberto I de Italia à Berclia.

Sábado

139 San Secucadio m. 224

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eritis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS  
Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 5 pesetas.  
Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.

SEGURO  
EL GRAN  
PURIFICADOR



AGRADABLE  
INEFALIBLE

ZARZAPARRILLA  
DE  
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ACTIVAS  
PILDORAS  
DE BRISTOL



EFICAZES

VEGETALES  
AZUCARADAS

SEGURAS

### Expulsión pronta y segura de las lombrices (CUCHS)

Mediante el acreditado Jarabe vermifugo de J. Sureda y Lliteras

Se extraen sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies mediante el conocido CALICIDA DE J. SUREDA Y LLITERAS.

Se venden en la farmacia de J. SUREDA Y LLITERAS call e de Brosa, 9.—PALMA

# IMPRESNTA DE

## RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 20 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier tra bajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.